ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA MP-SG- MP-SG-SASI-SM-016-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y JAIRO NICOLAS GIRALDO GOMEZ

CONTRATISTA:	JAIRO NICOLAS GIRALDO GOMEZ, NIT. NIT. 79349504-7
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MAGDA MILENA NUÑEZ CANO C.C 36.286.211
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($108.563.532,40).
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES RESPECTIVOS DE EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2022001246, 2022001328, 2022001326.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2022001635
RUBRO:	No 2120201002, 2120201003, 2120201004.
DENOMINACIÓN RUBRO:	- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
RIESGOS AMPARADOS:	- CUMPLIMIENTO $21.712.706.48 - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO $21.712.706.48
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	POLIZA No 61-44-101045024 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO.
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	SEPTIEMBRE 12 DE 2022

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Magda Milena Nuñez Cano
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) - $ 869.000, RECIBO No 2022022990. ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) - $ 2.433.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) - $ 1.043.000, RECIBO No 2022022984.
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	TASA PRODEPORTE 2% - $ 2.172.000, RECIBO No 2022022985.
PAGO EST. PRO- CULTURA:	ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) - $218.000, RECIBO No 2022022990. ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) - $ 598.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) - $ 163.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) - $ 109.000, RECIBO No 2022022986.
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURAL:	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%) - $ 435.000, RECIBO No 2022022989. ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%) - $ 109.000, RECIBO No 2022022990.
PAGO EST. PRO-UNIVER	ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (80%) - $ 435..000, RECIBO No 2022022988. ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (20%) - $ 109.000, RECIBO No 2022022990.
SEGURIDAD SOCIAL:	SANITAS EPS, PROTECCIÓN, SURA
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En PITALITO, a los 29 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron la ALMACENISTA GENERAL en calidad de supervisor del contrato y el señor JAIRO NICOLAS GIRALDO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.504 de Bogotá, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	$ N/A	No. N/A
VALOR RP FINAL	$ 108.563.532.40	No 2022001635
VALOR A LIBERAR	$ 0	No.N/A

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Magda Milena Nuñez Cano
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	$ 108.563.532.40
2. Adición - Otro Sí	$ 0
3. Valor Final Contratado	$ 108.563.532.40
4. Valor Final Ejecutado	$ 108.563.532.40
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	$ 0

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	Acta de Iniciación
2	29 DE NOVIEMBRE DE 2022.	Acta de terminación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO
PAGO 1	25/11/2022	$ 69.412.484,13	$ 69.412.484,13	N/A	$39.151.048,27
PAGO 2	29/12/2022	39.151.048,27	$108.563.532.40		$0

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A
	Valor a devolver al municipio	$ N/A

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 108.563.532.40	N/A	$ 108.563.532.40	$ 108.563.532.40	$ 0

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Magda Milena Nuñez Cano
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

VALOR A PAGAR: CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($108.563.532,40) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar el contrato No MP-SG-SASI-SM-016-2022.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

El contrato según el plazo de ejecución, cuenta con una vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, se terminará el 29 de diciembre del presente año, toda vez que el contratista ha ejecutado el objeto a satisfacción y se ha agotado la disponibilidad presupuestal, según informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

Por lo anterior se autoriza la cancelación de un único pago, toda vez que no se realizaron pagos parciales.

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al contratista la suma de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($108.563.532,40) M/Legal.** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Magda Milena Nuñez Cano
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

MAGDA MILENA NUÑEZ CANO
Supervisor

JAIRO NICOLAS GIRALDO GOMEZ
Contratista

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Magda Milena Nuñez Cano	Aprobado por: Magda Milena Nuñez Cano
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.